

## XIII LEGISLATURA

PLENO ORDINARIO DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2024

### Acta 23/24

En Madrid, a veinticuatro de octubre de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y tres minutos, se reúne la Asamblea de Madrid en el Salón de Plenos.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

#### **1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno**

##### **1.1 Expte: PCOP 5747/24 RGEP 24815**

**Autor/Grupo:** Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora la situación de la clase media en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad.

##### **1.2 Expte: PCOP 5382/24 RGEP 22469**

**Autor/Grupo:** Sr. Lobato Gandarias (GPS).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas va a implementar para reducir las listas de espera de pruebas diagnósticas dependientes del SERMAS?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Lobato Gandarias (GPS). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en dos ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a su contestación.

##### **1.3 Expte: PCOP 4780/24 RGEP 19981**

**Autor/Grupo:** Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué valoración le merece las políticas de su Gobierno en materia de transparencia?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Bergerot Uncal.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

#### **1.4 Expte: PCOP 5778/24 RGEP 25151**

**Autor/Grupo:** Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora la situación social actual en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Díaz-Pache Gosende.

La Excm. Sra. Dña. Isabel Natividad Díaz Ayuso, Presidenta de la Comunidad, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

La Ilma. Sra. Bernardo Llorente pide la palabra, en virtud de lo dispuesto en el artículo 114.3 del Reglamento de la Asamblea, siéndole denegada por el Excmo. Sr. Presidente.

#### **1.5 Expte: PCOP 5288/24 RGEP 22034**

**Autor/Grupo:** Sr. Padilla Estrada (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué criterios utiliza el gobierno regional para redactar los pliegos en los que se fijan los criterios para decidir dónde se inserta la publicidad institucional?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Padilla Estrada (GPMM). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Padilla Estrada.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

**1.6 Expte: PCOP 5767/24 RGEP 25086**

**Autor/Grupo:** Sr. Pérez Rojo (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el Gobierno regional el funcionamiento del servicio público de la Administración de Justicia en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Pérez Rojo (GPP).

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Pérez Rojo.

El Excmo. Sr. D. Miguel Ángel García Martín, Consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.7 Expte: PCOP 5237/24 RGEP 21955**

**Autor/Grupo:** Sr. Fernández Lara (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Son aplicados por el Gobierno Regional, los principios de transparencia en los procedimientos de contratación pública de emergencia en la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Rubio Caballero (GPS), en sustitución del Ilmo. Sr. Fernández Lara, autor de la iniciativa (RGEP 25643/24). En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Rubio Caballero. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio, en repetidas ocasiones, a los Ilmos. Sres. Diputados.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene la Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo.

**1.8 Expte: PCOP 5242/24 RGEP 21965**

**Autor/Grupo:** Sr. Fernández Lara (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Consideran mejorable la ejecución presupuestaria que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta y realiza su intervención el Ilmo. Sr. Fernández Lara (GPS).

La Excma. Sra. Dña. Rocío Albert López, Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, procede a su contestación. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

**1.9 Expte: PCOP 5623/24 RGEP 24037**

**Autor/Grupo:** Sr. Álvarez León (GPS).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Tiene prevista la reducción de la ratio de los grupos que escolaricen alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE) en los centros públicos?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Álvarez León (GPS).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Álvarez León.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades.

**1.10 Expte: PCOP 5762/24 RGEP 25065**

**Autor/Grupo:** Sr. Núñez Huesca (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno regional para prevenir el abandono escolar?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Núñez Huesca (GPP).

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Sr. Núñez Huesca.

El Excmo. Sr. D. Emilio Viciano Duro, Consejero de Educación, Ciencia y Universidades, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

**1.11 Expte: PCOP 4609/24 RGEP 19540**

**Autor/Grupo:** Sr. Padilla Estrada (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora el acuerdo de colaboración de la Comunidad de Madrid con Glovo?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. González Gómez (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 25700/24).

La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. González Gómez.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene La Excma. Sra. Dña. Ana Dávila-Ponce de León Municio, Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

**1.12 Expte: PCOP 5554/24 RGEP 23642**

**Autor/Grupo:** Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Tiene previsto el gobierno de la Comunidad de Madrid tomar alguna medida para ayudar a agilizar los trámites necesarios para la construcción de vivienda nueva?

Formula la pregunta y realiza parte de su intervención el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo (GPVOX).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de réplica.

**1.13 Expte: PCOP 5761/24 RGEP 25064**

**Autor/Grupo:** Sr. Catalá Martínez (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué mejoras se están incorporando en los autobuses interurbanos de la Comunidad de Madrid?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Catalá Martínez (GPP).

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Catalá Martínez.

El Excmo. Sr. D. Jorge Rodrigo Domínguez, Consejero de Vivienda, Transportes e Infraestructuras, renuncia a intervenir en turno de réplica.

**1.14 Expte: PCOP 5760/24 RGEP 25063**

**Autor/Grupo:** Sra. Fernández Revuelta (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de atención a pacientes oncológicos?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Fernández Revuelta (GPP).

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Fernández Revuelta.

La Excma. Sra. Dña. Fátima Matute Teresa, Consejera de Sanidad, renuncia a intervenir en turno de réplica.

**1.15 Expte: PCOP 5541/24 RGEP 23599**

**Autor/Grupo:** Sr. Padilla Estrada (GPMM).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Qué estudios ha realizado la Comunidad de Madrid en relación al impacto previsto de las emisiones atmosféricas del proyecto del horno crematorio del tanatorio de la M40?

Formula la pregunta la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM), en sustitución del Ilmo. Sr. Padilla Estrada, autor de la iniciativa (RGEP 25701/24).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene la Ilma. Sra. Paredes Choquehuanca.

En turno de dúplica, y para cerrar el debate, interviene el Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

### **1.16 Expte: PCOP 5769/24 RGEP 25093**

**Autor/Grupo:** Sr. Carretero Carretero (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valora la Comunidad de Madrid sus políticas para la recuperación de espacios naturales degradados?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Carretero Carretero (GPP).

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Carretero Carretero.

El Excmo. Sr. D. Carlos Novillo Piris, Consejero de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

### **1.17 Expte: PCOP 5768/24 RGEP 25091**

**Autor/Grupo:** Sr. Corral Corral (GPP).

**Destinatario:** Gobierno.

**Objeto:** ¿Cómo valoran desde la Comunidad de Madrid las políticas que han puesto en marcha para facilitar el acceso de los jóvenes madrileños a la cultura?

Formula la pregunta el Ilmo. Sr. Corral Corral (GPP).

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, procede a la contestación.

En turno de réplica interviene el Ilmo. Sr. Corral Corral.

El Excmo. Sr. D. Mariano de Paco Serrano, Consejero de Cultura, Turismo y Deporte, renuncia a intervenir en turno de dúplica.

## **2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración**

**2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 1(XIII)/23 RGEP 9070, del Grupo Parlamentario Más Madrid, de cambio climático y transición ecológica justa.**

El Excmo. Sr. Presidente informa de que, no habiéndose recibido manifestación del criterio del Gobierno, procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, interviniendo, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

Al inicio de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, y al no haber intervenciones en el turno de abstención, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno a favor de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Marcano Dasilva.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Sánchez Pérez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Tembleque.

## **2.2 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 9/24 RGEP 24689, del Grupo Parlamentario Popular, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid.**

El Excmo. Sr. Presidente informa de que se ha recibido manifestación del criterio del Gobierno, trasladando su criterio de no oposición a la toma en consideración de la proposición de ley, por lo que procede, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario proponente, por tiempo máximo de diez minutos, a efectos de presentar e intervenir a favor de la iniciativa, tomando la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

*(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera, reincorporándose minutos más tarde y asumiendo nuevamente sus funciones propias).*

A continuación, y al no haber intervenciones en el turno de abstención, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir un turno a favor de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos, en el que interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente procede a abrir el turno en contra de la toma en consideración de la Proposición de Ley, por tiempo máximo de diez minutos para cada Grupo Parlamentario, en el que intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente abre un turno de réplica, por tiempo máximo de tres minutos, en el que intervienen, desde sus respectivos escaños

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Cuartero Lorenzo.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, la Ilma. Sra. Jiménez Liébana. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Varela-Portas Orduña.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Menéndez Medrano.

### **3 Mociones**

#### **3.1 Expte: M 8/24 RGEP 25265**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

**Objeto:** Subsiguiente a la Interpelación I 15/24 RGEP 2412, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de gestión y tratamiento de residuos en la Comunidad de Madrid.

Se ha presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP 26023/24), con el siguiente tenor literal:

Se propone sustituir el texto dispositivo propuesto por el siguiente:

*“La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a que:*

- *Asuma sus responsabilidades, como máxima autoridad en materia de residuos en nuestra región, que le atribuyen la Ley 7/22 de residuos y suelos contaminados para una economía circular y el Plan Nacional Marco de Gestión de Residuos (PEMAR) y lidere en nuestro ámbito territorial una auténtica y progresiva transición hacia una economía que respete la jerarquía de residuos.*
- *En base a sus competencias como antigua Diputación Provincial, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, promueva, en colaboración con los ayuntamientos de la región, una gestión supramunicipal en el tratamiento de los residuos, a través de un consorcio, una agencia, que permita una gestión uniforme y coordinada y evite la fragmentación en la gestión de residuos entre las diferentes mancomunidades, lo que permitirá una reducción significativa en la tasa de basuras repercutida a los ciudadanos en virtud de la Directiva Europea 2008/98/CE cuya trasposición se reflejó en la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular*
- *Remover todos los obstáculos legales para que la Comunidad de Madrid, como máximo responsable del tratamiento de los residuos en la Comunidad de Madrid financie con cargo a los presupuestos regionales no menos del 50% de los costes de tratamiento de los residuos.*
- *Que todos los contratos de limpieza realizados para las instalaciones de la Comunidad de Madrid cumplan con la recogida selectiva, reciclaje y tratamiento de residuos.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, para la defensa de la Moción de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 203.5 y 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez. El Excmo. Sr. Presidente le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, el Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. Guardiola Arévalo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Acín Carrera.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez.

*(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente abandona el Salón de Plenos, asumiendo sus funciones, en virtud del artículo 56, párrafo 1º del Reglamento, la Ilma. Sra. Dña. Ana Belén Millán Arroyo, Vicepresidenta Primera).*

El Ilmo. Sr. Henríquez de Luna Losada pide la palabra, en virtud del artículo 113 del Reglamento de la Asamblea, siéndole concedida por la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera.

En el turno de réplica previsto en el artículo 113.5, interviene el Ilmo. Sr. del Olmo Flórez.

**3.2 Expte: M 9/24 RGEF 25337**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** Subsiguiente a la Interpelación I 45/24 RGEF 10156, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de juventud.

Se ha presentado una enmienda de adición por el Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEF 26030/24), con el siguiente tenor literal:

Se añade el siguiente texto propositivo:

En el punto 3, tras donde dice: *"Dotación adicional del Bono de Alquiler joven a cargo de los Presupuestos regionales, completando con 100 euros adicionales por beneficiario/a la ayuda estatal del Bono de Alquiler Joven"*, añadir:

- *"Asegurar la reserva de un 30% de las viviendas públicas a personas jóvenes (18-35) que estén en el registro de solicitantes de vivienda protegida.*
- *Crear una línea de avales para la compra de vivienda protegida para personas jóvenes"*.

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Moción de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 203.5 y 207.1 del Reglamento de la Asamblea, la Ilma. Sra. Bonmati García. Al inicio de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Escudero León.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Pasarón González.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene, la Ilma. Sra. Bonmati García.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, el Ilmo. Sr. Escudero León.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Pasarón González. En el transcurso de su intervención, la Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

#### **4 Proposiciones No de Ley**

##### **4.1 Expte: PNL 282/24 RGEP 14273**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Socialista.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:  
1. Crear una campaña institucional en medios de comunicación y redes sociales para prevenir la desinformación y las noticias falsas entre las personas jóvenes de la Comunidad de Madrid. 2. Crear el Programa Madrileño Juvenil contra la Desinformación, formando a las personas que trabajen con jóvenes para transmitir los conocimientos y herramientas en este aspecto, y haciendo cursos específicos para jóvenes y organizaciones juveniles a través de la Dirección General de Juventud y en colaboración con el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid.

Se ha presentado una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 26012/24), con el siguiente tenor literal:

Se propone sustituir el instando de la Proposición No de Ley original por el siguiente:

*"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:*

*Dejar de financiar medios de comunicación desde los distintos gobiernos e instituciones que compran sus editoriales y fomentan las fake news".*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

Habiéndose presentado una enmienda por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene, para la defensa de la misma, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo. La Ilma. Sra. Vicepresidenta Primera le ruega que vaya concluyendo, en aplicación de los artículos 112.5 y 133 del Reglamento de la Asamblea.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas intervienen:

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Socialista, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Rivero Cruz.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, el Ilmo. Sr. Pérez Gallardo.

En representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, la Ilma. Sra. Borrás Vergel.

*(En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente se reincorpora a la sesión, asumiendo nuevamente sus funciones propias)*

En representación del Grupo Parlamentario Popular, el Ilmo. Sr. Serrano Sánchez-Capuchino.

#### **4.2 Expte: PNL 413/24 RGEP 23662**

**Autor/Grupo:** Grupo Parlamentario Más Madrid.

**Objeto:** La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO: Garantizar la actualización de los baremos de la abogacía y la procura del Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita de tal forma que crezcan al menos dos puntos por encima del Índice de Precios al Consumo en los próximos ejercicios. SEGUNDO: Convocar a los distintos Grupos Parlamentarios de la Asamblea de Madrid para buscar un Pacto por la actualización plurianual de los baremos del Turno de Oficio y la Asistencia Jurídica Gratuita.

Se han presentado una enmienda de modificación por el Grupo Parlamentario Popular (RGEP 26009/24) y una enmienda de sustitución por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid (RGEP 26011/24), con el siguiente tenor literal:

- Enmienda de modificación del Grupo Parlamentario Popular:

Sustituir el texto de la Proposición No de Ley por el siguiente:

*"La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:*

*1º. Que se desarrollen durante toda la legislatura los acuerdos que la Comunidad de Madrid ha alcanzado con los colegios profesionales de la abogacía y la procura en materia de asistencia gratuita y turno de oficio, fruto de la negociación en el último año.*

*2º. Que se proceda a la firma de dichos acuerdos a la mayor brevedad posible y que se incluyan las dotaciones económicas necesarias en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid de 2025".*

- Enmienda de sustitución del Grupo Parlamentario Vox en Madrid:

Se propone sustituir el instando de la Proposición No de Ley original por el siguiente:

*"La Asamblea insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, para que a su vez inste al Gobierno de España a lo siguiente:*

- 1. Promover la creación de un marco normativo dentro de sus competencias que reconozca una relación laboral especial para los abogados y procuradores del Turno de Oficio, con el objetivo de garantizar el reconocimiento de derechos sociales y laborales. Este marco debe incluir una remuneración justa, la cotización de los periodos trabajados, y una protección adecuada a su labor, en colaboración con los Colegios de Abogados.*
- 2. Establecer un acuerdo con los Colegios de Abogados y la Seguridad Social para garantizar que los abogados y procuradores del Turno de Oficio puedan cotizar de manera retroactiva el tiempo dedicado a este servicio, asegurando su protección social dentro de las competencias de la Comunidad. Asimismo, promover la inclusión de derechos sociales como la conciliación laboral, bajas por incapacidad, y el derecho a la desconexión digital.*

*"La Asamblea insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente:*

- 1. Crear un fondo de contingencia específico para los abogados y procuradores del Turno de Oficio, financiado por la Comunidad de Madrid, que cubra los costes y riesgos en aquellos casos en los que*

*no se reconozca el derecho a la justicia gratuita al beneficiario. De este modo, se garantiza que los profesionales no asuman el riesgo económico de su trabajo.*

- 2. Realizar un estudio comparativo de las remuneraciones de los abogados del Turno de Oficio en los principales países europeos, con el fin de equiparar progresivamente las retribuciones de los abogados y procuradores del Turno de Oficio de Madrid con estos estándares, dentro de las competencias autonómicas.*
- 3. Crear un programa de formación continua y reconocimiento profesional para los abogados y procuradores del Turno de Oficio, en colaboración con los Colegios de Abogados, que permita a estos profesionales actualizar sus conocimientos, acceder a una mejora profesional, y ser reconocidos por su experiencia dentro del marco del Turno de Oficio”.*

Interviene, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la defensa de la Proposición No de Ley de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 207.1 del Reglamento de la Asamblea, el Ilmo. Sr. Martínez Abarca. En el transcurso de su intervención, el Excmo. Sr. Presidente ruega silencio a los Ilmos. Sres. Diputados.

Habiéndose presentado enmiendas por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid, intervienen, para la defensa de las mismas:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Pérez Bordejé.

En turno de intervención de los Grupos Parlamentarios que no hayan presentado enmiendas interviene, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. García Sánchez.

A continuación, y a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, se abre un turno de réplica para contestar a los restantes Grupos Parlamentarios, desde el escaño, en el que interviene el Ilmo. Sr. Martínez Abarca.

Seguidamente, intervienen, en turno de dúplica, desde sus respectivos escaños:

En representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, la Ilma. Sra. Pérez Moñino-Aranda.

En representación del Grupo Parlamentario Socialista, el Ilmo. Sr. García Sánchez.

En representación del Grupo Parlamentario Popular, la Ilma. Sra. Pérez Bordejé.

Seguidamente, el Excmo. Sr. Presidente somete a los Grupos Parlamentarios la consideración sobre las enmiendas que han sido presentadas.

- Respecto de la Moción M 8/24 RGEP 25265, en representación del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, quien concreta que no acepta dicha enmienda.
- Respecto de la Moción M 9/24 RGEP 25337, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene la Ilma. Sra. Bonmati García, quien concreta que sí acepta dicha enmienda.
- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 282/24 RGEP 14273, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, y a efectos de manifestar si acepta o no la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, interviene el Sr. Rivero Cruz, quien concreta que no acepta dicha enmienda.
- Respecto de la Proposición No de Ley PNL 413/24 RGEP 23662, en representación del Grupo Parlamentario Más Madrid, y a efectos de manifestar si acepta o no las enmiendas presentadas por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid, interviene el Sr. Martínez Abarca, quien concreta que no acepta dichas enmiendas.

A continuación, el Excmo. Sr. Presidente informa a sus Señorías que, de conformidad con lo previsto en el artículo 16.4 del Reglamento de la Asamblea, la Mesa ha autorizado la votación remota simultánea al desarrollo de la sesión de dos Diputadas.

Seguidamente, se procede a realizar las votaciones correspondientes, mediante procedimiento electrónico, según lo dispuesto en los artículos 122.2º y 124, párrafo 1º.b) del Reglamento de la Asamblea.

- La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 1(XIII)/23 RGEP 9070, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de cambio climático y transición ecológica justa, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 1(XIII)/23 RGEF 9070, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de cambio climático y transición ecológica justa, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 1(XIII)/23 RGEF 9070, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid, de cambio climático y transición ecológica justa, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 79
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 1(XIII)/23 RGEF 9070, de cambio climático y transición ecológica justa, presentada por el Grupo Parlamentario Más Madrid,.

➤ La votación presencial de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 9/24 RGEF 24689, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 80
- Votos en contra: 51
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 9/24 RGEF 24689, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0

- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 9/24 RGEP 24689, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 80
- Votos en contra: 53
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda aprobada la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 9/24 RGEP 24689, de medidas para la mejora de la gestión pública en el ámbito local y autonómico de la Comunidad de Madrid, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

➤ La votación presencial del texto de la Moción M 8/24 RGEP 25265, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 131
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 120
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Moción M 8/24 RGEP 25265, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 0
- Votos en contra: 2
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Moción M 8/24 RGEP 25265, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 133
- Votos a favor: 11
- Votos en contra: 122
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Moción M 8/24 RGEP 25265, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

➤ La votación presencial de la Moción M 9/24 RGEP 25337, del Grupo Parlamentario Socialista, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 51
- Votos en contra: 81
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea de la Moción M 9/24 RGEP 25337, del Grupo Parlamentario Socialista, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación de la Moción M 9/24 RGEP 25337, del Grupo Parlamentario Socialista, con la enmienda aceptada incorporada al texto de la misma, es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 53
- Votos en contra: 81
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Moción M 9/24 RGEP 25337, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 282/24 RGEP 14273, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 52
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 282/24 RGEP 14273, del Grupo Parlamentario Socialista, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 282/24 RGEP 14273, del Grupo Parlamentario Socialista, es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 54
- Votos en contra: 80
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 282/24 RGEP 14273, del Grupo Parlamentario Socialista.

➤ La votación presencial del texto de la Proposición No de Ley PNL 413/24 RGEP 23662, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 132
- Votos a favor: 63
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

La votación remota simultánea del texto de la Proposición No de Ley PNL 413/24 RGEP 23662, del Grupo Parlamentario Más Madrid, arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: 2
- Votos a favor: 2
- Votos en contra: 0
- Abstenciones: 0

El resultado de la votación del texto de la Proposición No de Ley PNL 413/24 RGEP 23662, del Grupo Parlamentario Más Madrid, es el siguiente:

- Votos emitidos: 134
- Votos a favor: 65
- Votos en contra: 69
- Abstenciones: 0

Consecuentemente, queda rechazada la Proposición No de Ley PNL 413/24 RGEP 23662, del Grupo Parlamentario Más Madrid.

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la sesión.

**LA SECRETARIA TERCERA,**

**V.B.  
EL PRESIDENTE,**